

**RECIBO**  
202611259



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2024-2027  
RECIBIMOS DEL C. Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero  
CARGO: Presidente Municipal Constitucional  
PROCEDENCIA: 16/01 Tepeaca, Puebla

**DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
36 Presupuesto de Egresos	2026	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1

**Observaciones :**

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 24 DE MARZO DE 2026

Módulo: 3 *Acatzingo*

*Recibido en: Oficinas A.S.E.*



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TEPEACA, PUEBLA

Sección: PRESIDENCIA

No. de Oficio: MTP/2026/112

Asunto: Se entrega Presupuesto de Egresos 2026

**C. GERMÁN REYNA Y HERRERO**  
**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo atendiendo al Marco Jurídico actual para la entrega y presentación de la Información Financiera que es de carácter obligatorio para las Entidades Fiscalizadas del Estado de Puebla y de conformidad con lo establecido por artículos 116, Fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 4 Fracciones II, IV, V y XX y 30, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, 1,2 , fracción II, 199, párrafo primero y 200, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como 2, fracción I y 3, del Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado de Puebla y demás disposiciones Legales aplicables; con fecha 20 de enero de 2026 se emite el Acuerdo por el que se da a conocer la periodicidad y fechas para la entrega de la información y documentación, por parte de las entidades fiscalizadas, respecto de obligaciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2025 y 2026, por tal motivo, remito a usted la información denominada como: **Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026**, de manera digital adjunta (un) CD certificado; la cual fue establecida para su entrega el día martes 24 de marzo de 2026. La información anterior fue revisada y aprobada mediante acta de sesión de cabildo, se adjunta una copia al presente.

Sin más por el momento y esperando que el cumplimiento sea el correcto, agradezco su atención.

**Atentamente**

*"Hacer equipo, servir a Tepeaca"*  
Tepeaca, Puebla a 24 de marzo de 2026

  
**C. JULIÁN ALFREDO VELÁZQUEZ ROMERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA**  
TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Ccp. C. Sandra Castro Sedano. - Tesorera Municipal. - Para su conocimiento  
C.P. Cesar Antonio Ulloa Ruíz. - Contador General. - Para su conocimiento.  
Archivo

En la Heroica e Histórica Ciudad de Tepeaca de Negrete, Puebla, estando reunidos las y los Ciudadanos: Presidente Municipal, Regidoras, Regidores, Síndica Municipal y el Secretario del Ayuntamiento en la Presidencia Municipal, ubicada en Morelos Sur Número Cien, para celebrar la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, misma que se desarrollará en la Sala de Cabildos, bajo el siguiente tenor: -----

**El Presidente Municipal Constitucional manifiesta:** Muy buenos tardes Regidoras, Regidores y Síndica Municipal. Les doy la más cordial bienvenida a la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**. -----

Le solicito al Secretario del Ayuntamiento, efectúe el pase de lista de los asistentes a esta Sesión, a la que fueron convocados de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 74, 75, 76, 77 y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal; 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento Interior del Municipio de Tepeaca, Puebla; para dar inicio a esta **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, correspondiente al periodo constitucional 2024-2027. -----

----- **Punto Uno** -----

**El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Con gusto señor Presidente Municipal, a continuación, se efectúa el pase de lista correspondiente. -----

- C. Julián Alfredo Velázquez Romero.** Presidente Municipal Constitucional. -----
- C. Susana Molina García.** Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. -----
- C. Delfino Crisóstomo Rojas.** Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
- C. Jazmín de los Ángeles Reyes Flores.** Regidora de Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales. -----
- C. Marco Aurelio Carvajal Hernández.** Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. -----
- C. Mariela Olivares Minor.** Regidora de Industria y Comercio. -----
- C. Luis Enrique Rojas Hernández.** Regidor de Salubridad, Bienestar y Grupos Vulnerables. -----
- C. María del Carmen Salamanca López.** Regidora de Educación y Derechos Humanos. -----
- C. Roberto Villegas Ralero.** Regidor de Deporte y Juventud. -----
- C. Dulce María Aguilar Huerta.** Regidora de Igualdad Sustantiva de Género. -----
- C. Javier Rodríguez Hernández.** Regidor de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería. -----
- C. Ramón Centeno Valencia.** Regidor de Turismo, Cultura, Artesanías y Gastronomía. -----
- C. Martha Guadalupe Mauleón Tlatelpa.** Síndica Municipal. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the right side and several initials on the left and bottom.]*

Así como su servidor **C. José Alejandro Zamora Jiménez**, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe. -----

Con su autorización Señor Presidente, me permito informar a este Honorable Cabildo que después de efectuar el pase de lista se encuentran presentes 11 Regidoras y Regidores más la Síndica Municipal, integrantes todas y todos de este Honorable Ayuntamiento. -----

----- **Punto Dos** -----

**El Presidente Municipal indica:** Gracias Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, existe **QUÓRUM** legal al encontrarse presentes 11 Regidoras y Regidores, la Síndica Municipal y el Secretario del Ayuntamiento quien dará fe. -----

En consecuencia, siendo las Once horas con Cuarenta y Cinco minutos del día 17 de diciembre de dos mil veinticinco, declaro la apertura de la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este Municipio, le solicito Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día. -----

**El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Con gusto señor Presidente Municipal, corresponde ahora someter a la consideración del Cabildo la aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, por lo que procedo al desahogo del punto correspondiente. -----

----- **Punto Tres** -----

**Orden del Día**

1. Pase de lista. -----
2. Declaración de **QUÓRUM** legal y apertura de la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**. -----
3. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se solicita que se aprueben: -----
  1. **PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.**
  2. **PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.**
5. Cierre de la Sesión. -----

**El Presidente Municipal indica:** Se somete a la consideración de ustedes el proyecto de Orden del Día, si alguien desea hacer uso de la palabra, en este punto solicito me lo indiquen levantando la mano con la finalidad de estar en posibilidad de elaborar la lista de oradores, misma que respetará la prelación en la que solicitaron el uso de la palabra. -----

Al no haber oradores inscritos, le solicito al Secretario consulte el sentido de la votación. -----

**El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Se somete a votación económica el Orden del Día. -----

Los que estén por la afirmativa indíquelo levantando la mano. -----

Le informo Presidente Municipal que se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del total, por lo que se aprueba a favor por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día. -----

**El Presidente Municipal indica:** Continúe con el desarrollo de la Sesión Secretario.

**El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Una vez agotados los puntos primero, segundo y tercero, me permito enlistar el siguiente punto. -----

----- **Punto Cuatro** -----

Corresponde al desahogo del Punto Cuatro del Orden del Día; relativo a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se solicita que se aprueban: -----

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

Solicito de su anuencia señor Presidente, para que la **C. Susana Molina García**, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal proceda a exponer el desarrollo del punto sujeto a estudio. -----

**El Presidente Municipal indica:** Adelante Regidora. -----

**En uso de la voz la Regidora C. Susana Molina García manifiesta:** -----

**HONORABLE CABILDO:** -----

LOS QUE SUSCRIBEN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA SU SERVIDORA REGIDORA SUSANA MOLINA GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 FRACCIÓN XIII, 91 FRACCIÓN LIV, 92, 143 Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE CUERPO COLEGIADO, EL DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA QUE SE APRUEBEN LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

Toda vez que el referido Dictamen, junto con sus anexos y documentos de sustento, han sido previamente circulados a los integrantes de este Honorable Cabildo y, para

todos los efectos legales, se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen en el cuerpo del acta de esta Sesión, se somete a su consideración y votación la dispensa de su lectura íntegra con el propósito de optimizar el tiempo y agilizar el desarrollo de la misma. -----

**El Presidente Municipal indica:** Le solicito Secretario someta a votación la propuesta de dispensa de la lectura. -----

**El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Se somete a votación económica la dispensa de la lectura, del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. -----

Los que estén por la afirmativa indíqueno levantando la mano, por favor. -----

Le informo Presidente Municipal que se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del total, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura. -----

----- **CONSIDERANDOS** -----

- I. *Que, el Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, el cual está investido de personalidad jurídica propia y cuenta con la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley; la de administrar libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establece a su favor, según lo disponen los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 3 de la Ley Orgánica Municipal.* -----
- II. *Que, de acuerdo al artículo 78 fracción IX, 130, 145, 148 de la Ley Orgánica Municipal los Ayuntamientos, Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado.*

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente: -----

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2026 en base a la Ley de Ingresos del mismo ejercicio por un monto de \$369,533,474.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

**SEGUNDO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 por un monto de \$369,533,474.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

**El Presidente Municipal indica:** Aprobada la dispensa de la lectura por UNANIMIDAD, se procede a la discusión del Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por lo que se somete a consideración del Honorable Cabildo, el punto en estudio, si alguien desea hacer uso de la palabra, favor me lo indiquen levantando la mano, para abrir la lista de oradores correspondiente. -----

Al no haber oradores, le solicito al Secretario continúe con la votación económica del punto sujeto a estudio. -----

**El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Por lo anterior, consulto en votación económica al Cabildo la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por el que se solicita que se aprueben: ---

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

Los que estén por la afirmativa, indíqueno levantando la mano. -----

Le informo Presidente Municipal que se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del total, por lo que se aprueba a favor, por **UNANIMIDAD** de votos.

**El Presidente Municipal indica:** Aprobado este dictamen, envíese copia certificada de la presente Acta de Cabildo a Tesorería y a la Dirección de Contabilidad para su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. -----

**El Presidente Municipal indica:** Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

**El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Con gusto Señor Presidente. -----

----- **Punto Cinco** -----

**El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:** Corresponde al desahogo del Punto Cinco del Orden del Día. -----

Señor Presidente, me permito informar al pleno del Cabildo que no hay más asuntos enlistados para su desahogo en la presente Sesión. -----

**El Presidente Municipal manifiesta:** No existiendo otro asunto que tratar y siendo las Once horas con Cincuenta y dos minutos del día 17 de diciembre del año dos mil veinticinco, se da por concluida la **Quincuagésima Cuarta** Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen para constancia de la misma, muchas gracias por su asistencia y participación. -----

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepeaca, Puebla.**

  
-----  
**C. Julián Alfredo Velázquez Romero**

Presidente Municipal Constitucional, del Municipio de Tepeaca, Puebla.

**C. Delfino Crisóstomo Rojas**  
Regidor de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil.

**C. Susana Molina García**  
Regidora de Patrimonio y Hacienda  
Pública Municipal.

**C. Jazmín de los Ángeles Reyes Flores.**  
Regidora de Ecología, Medio Ambiente  
y Recursos Naturales.

**C. Marco Aurelio Carvajal Hernández.**  
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y  
Servicios Públicos.

**C. Mariela Olivares Minor.**  
Regidora de Industria y Comercio.

**C. Luis Enrique Rojas Hernández.**  
Regidor de Salubridad, Bienestar y  
Grupos Vulnerables.

**C. María del Carmen Salamanca López.**  
Regidora de Educación y Derechos  
Humanos.

**C. Roberto Villegas Ralero.**  
Regidor de Deporte y Juventud.

**C. Dulce María Aguilar Huerta.**  
Regidora de Igualdad Sustantiva de  
Género.

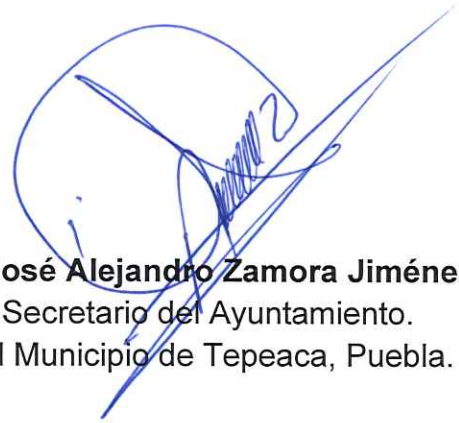
**C. Javier Rodríguez Hernández.**  
Regidor de Desarrollo Rural,  
Agricultura y Ganadería.



**C. Ramón Centeno Valencia.**  
Regidor de Turismo, Cultura,  
Artesanías y Gastronomía.



**C. Martha Guadalupe Mauleón  
Tlatelpa.**  
Síndica Municipal.



**C. José Alejandro Zamora Jiménez**  
Secretario del Ayuntamiento.  
del Municipio de Tepeaca, Puebla.

*“Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, 2024 – 2027, de fecha 17 de diciembre de 2025.”*



H. AYUNTAMIENTO DE  
**TEPEACA**  
2024-2027

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA

Titular: Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>369,533,474.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>105,353,132.91</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	101,139,007.60
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,214,125.31
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>43,217,370.15</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,383,500.00
Alimentos y Utensilios	16,424,910.25
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	50,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,369,914.90
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,926,845.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,315,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,823,200.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,924,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>85,308,670.90</b>
Servicios Básicos	16,325,764.00
Servicios de Arrendamiento	15,393,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,360,875.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,378,700.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	15,021,760.90
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	896,500.00
Servicios de Traslado y Viáticos	347,500.00
Servicios Oficiales	11,186,000.00
Otros Servicios Generales	13,398,571.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>9,690,000.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	6,000,000.00
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	3,690,000.00
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-



H. AYUNTAMIENTO DE  
**TEPEACA**  
2024-2027

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA

Titular: Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero

<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>7,570,500.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,852,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	308,500.00
Vehículos y Equipo de Transporte	350,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	60,000.00
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	5,000,000.00
Activos Intangibles	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>105,600,000.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	105,600,000.00
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>3,850,000.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	3,850,000.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>8,943,800.04</b>
Participaciones	1,215,000.00
Aportaciones	-
Convenios	7,728,800.04
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

  
MTRO. JULIAN ALFREDO VELAZQUEZ ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
TEPEACA, PUEBLA.  
C.P. SANDRA CASTRO SEDANO  
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA  
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE  
**TEPEACA**  
2024-2027

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA

Titular: Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	369,533,474.00
Poder Ejecutivo Municipal	369,533,474.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

  
MTR. JULIAN ALFREDO VELAZQUEZ ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA  
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

  
TESORERIA  
C.P. SANDRA CASTRO SEDANO  
TESORERA MUNICIPAL  
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027



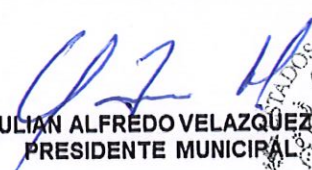
H. AYUNTAMIENTO DE  
**TEPEACA**  
2024-2027

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA

Titular: Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	369,533,474.00
Gobierno	190,623,994.00
Desarrollo Social	165,387,480.00
Desarrollo Económico	13,522,000.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MTRO. JULIAN ALFREDO VELAZQUEZ ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERA  
C.P. SANDRA CASTRO SEDANO  
TESORERA MUNICIPAL  
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

PRESIDENCIA  
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE  
**TEPEACA**  
2024-2027

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA

Titular: Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	369,533,474.00
Gasto Corriente	256,362,974.00
Gasto de Capital	113,170,500.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Mtro. JULIÁN ALFREDO VELÁZQUEZ ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
TESORERÍA MUNICIPAL  
C.P. SANDRA CASTRO SEDANO  
TESORERA MUNICIPAL  
2024-2027

PRESIDENCIA  
TEPEACA, PUEBLA.





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TEPEACA**


2024-2027

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA

Titular: Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Prioridades de Gasto
1.-TEPEACA EN ARMONÍA
2.-TEPEACA CONECTADA
3.-TEPEACA PRÓSPERA
4.-TEPEACA SEGURA
5.-TEPEACA PARTICIPATIVA
6.-TEPEACA VERDE
7.-TEPEACA RAÍZ

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MTR. JULIAN ALFREDO VELAZQUEZ ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
TESORERIA MUNICIPAL  
C.P. SANDRA CASTRO SEDANO  
TESORERA MUNICIPAL  
2024-2027

PRESIDENCIA  
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE  
**TEPEACA**  
2024-2027

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA

Titular: Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Programas y Proyectos
1.- SALUD Y NUTRICIÓN PARA TODOS
2.- EDUCACIÓN PARA TEPEACA
3.- DEPORTE Y RECREACIÓN
4.- IGUALDAD E INCLUSIÓN
5.- BIENESTAR SOCIAL
6.- OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
7.- SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD
8.- SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO
9.- ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
10.- IMPULSO AL TURISMO
11.- CULTURA E HISTORIA PARA TEPEACA
12.- SEGURIDAD PÚBLICA
13.- MOVILIDAD Y TRÁNSITO
14.- GOBIERNO HONESTO Y RESPONSABLE
15.- GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE
16.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
17.- ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD DEL ENTORNO
18.- PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE RIESGOS

  
MTR. JULIAN ALFREDO VELAZQUEZ ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
TESORERA MUNICIPAL  
C.P. SANDRA CASTRO SEDANO  
TESORERA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA  
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Clave: 16-01

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA


Titular: Mtro. Julián Alfredo Velázquez Romero

Entidad Municipio de Tepeaca, Puebla			
Analítico de Plazas 2026			
Plaza / Puesto	Numero de Plazas	Remuneracion	
		hasta	hasta
Presidente Municipal	1	\$ 65,000.00	\$ 90,000.00
Regidor	11	\$ 41,000.00	\$ 64,999.00
Sindico	1	\$ 41,000.00	\$ 64,999.00
Secretario de Gobernación	1	\$ 36,000.00	\$ 49,999.00
Analista B	40	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Analista Consultivo B	8	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Director A	12	\$ 23,000.00	\$ 39,999.00
Subdirector C	2	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Auxiliar B	72	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Responsable B	6	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Auxiliar C	9	\$ 2,000.00	\$ 9,999.00
Encargado de despacho A	2	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Titular A	4	\$ 23,000.00	\$ 39,999.00
Analista A	40	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Analista Especializado B	24	\$ 23,000.00	\$ 39,999.00
Auxiliar A	8	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Director B	11	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Analista Especializado C	10	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Tesorera	1	\$ 36,000.00	\$ 49,999.00
Coordinador A	2	\$ 23,000.00	\$ 39,999.00
Contador General	1	\$ 36,000.00	\$ 49,999.00
Auxiliar Operativo A	3	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
DIRECTOR C	3	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Cobrador A	2	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Cobrador B	8	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Bascula	1	\$ 2,000.00	\$ 9,999.00
Armador	3	\$ 2,000.00	\$ 9,999.00
Notificador	2	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Inspector B	5	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Cartografo	1	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Inspector A	1	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Titular Organismo Interno Control	1	\$ 36,000.00	\$ 49,999.00
Titular B	3	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Auditor A	1	\$ 23,000.00	\$ 39,999.00
Titular C	5	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00

Entidad Municipio de Tepeaca, Puebla

Analitico de Plazas 2026

Plaza / Puesto	Numero de Plazas	Remuneracion	
		hasta	hasta
Subdirector B	1	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Auxiliar Operativo B	10	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Coordinador b	4	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Maestro	8	\$ 2,000.00	\$ 9,999.00
Jefe De Departamento B	8	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Diseñador Y Logistica	3	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Chofer A	9	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Ayudante A	20	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Albañil	2	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Jardinero A	2	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Electricista	1	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Coordinador C	10	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Psicologo	4	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
fisioterapeuta	2	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Trabajadora Social	1	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Titular D	8	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Oficial de Seguridad y Custodi	24	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
POLICIA SEGUNDO	4	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
POLICIA PRIMERO	2	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
POLICIA TERCERO	14	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Policia	59	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Vinculacion	27	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Encargado C	1	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Vigilante	1	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Analista Especializado A	3	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Analista Consultivo A	1	\$ 23,000.00	\$ 39,999.00
Enlace A	3	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Secretario de Seguridad Publica	1	\$ 23,000.00	\$ 39,999.00
Juez	1	\$ 23,000.00	\$ 39,999.00
Secretario del Ayuntamiento	1	\$ 36,000.00	\$ 49,999.00
Velador A	1	\$ 6,300.00	\$ 14,999.00
Juez Calificador	1	\$ 10,500.00	\$ 28,999.00
Titular	1	\$ 36,000.00	\$ 49,999.00
<b>TOTAL</b>	<b>543</b>		

  
**MTRO. JULIAN ALFREDO VELAZQUEZ ROMERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**C.P. SANDRA CASTRO SEDANO**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA**  
**TEPEACA, PUEBLA.**

2024-2027